

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/021/98/J	FORMACIÓN PROFESIONAL, C.	4.373.250
18/199/98/J	GALILEA, CB	21.290.250
18/242/98/J	HERMANOS NARANJO	4.779.000
18/178/98/J	HUERTA DEL CIPRES, SL	2.502.000
18/056/98/J	IDIOMAS DE GRANADA, CENTRO	6.932.100
18/291/98/J	INFORBASIC II, SL	6.784.500
18/082/98/J	INFOREM, SL	20.596.500
18/073/98/J	INMOTEL	21.052.200
18/074/98/J	INMOTEL	32.026.800
18/076/98/J	I.E.I., ACAD.	2.651.250
18/183/98/J	JUAN PEDRO, ACAD.	2.272.500
18/159/98/J	LA TORRE, ACAD.	2.189.250
18/085/98/J	LUIS VIVES, COLEGIO	2.389.500
18/203/98/J	MAISON DE FRANCE	2.244.000
18/153/98/J	MARIANA BUENO	5.827.500
18/071/98/J	MASTER, ACAD.	4.779.000
18/109/98/J	MERCEDES, CB	2.088.000
18/015/98/J	MIKOLE, ACAD.	6.821.250
18/190/98/J	MONTESSORI, CENTRO	4.221.450
18/172/98/J	NTRA. SRA. DE MONTSERRAT	20.664.150
18/152/98/J	ORPOS, ACAD.	1.876.500
18/081/98/J	PLATON, ACAD.	10.950.750
18/150/98/J	PROCESO, CB	4.380.750
18/059/98/J	PROGRESO, COLEGIO	22.579.500
18/028/98/J	RAMGO, ACAD.	6.821.250
18/277/98/J	REYES CATOLICOS, ACAD.	12.252.240
18/151/98/J	SALONES BOABDIL	6.932.100
18/221/98/J	SALVADOR, ACAD.	4.662.000
18/005/98/J	SAN CECILIO, CENTRO EST.	13.205.400
18/008/98/J	SANTA ISABEL	3.396.000
18/061/98/J	SEARA ESTUDIO II	11.415.000
18/091/98/J	SERVET, ACAD.	12.657.000
18/230/98/J	SIGLO 21	4.779.000
18/206/98/J	SOC. HISPANO MUNDIAL	4.369.500
18/175/98/J	S.E.A.	9.025.500
18/106/98/J	TEAR	16.976.250
18/007/98/J	TECNOMOVIL	15.583.050
18/012/98/J	TECNOS	9.292.950
18/043/98/J	TEMA, ACAD.	4.779.000
18/147/98/J	TUCOLE, ACAD.	9.210.750
18/044/98/J	UNFOCOPRO	3.804.000
18/092/98/J	UNIVERSO, ACAD.	13.008.000
18/010/98/J	VIAL GENIL, FORMAC.	4.380.750
18/034/98/J	VIAL MORA, CENTRO FORMAC.	3.804.000
18/026/98/J	ZUBIA, CENTRO FORMAC., LA	2.389.500
18/046/98/J	ZURBARAN, CENTRO EST.	9.964.500

Granada, 9 de octubre de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2701/98, interpuesto por don José Antonio Gómez Gómez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don José Antonio Gómez Gómez recurso contencioso-administrativo núm. 2701/98 contra la Resolu-

ción de 5 de mayo de 1998 por la que se convoca concurso-oposición de Medicina General de Atención Primaria.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2701/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2626/98, interpuesto por doña Carmen Escalera de Andrés y otro ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por doña Carmen Escalera de Andrés y otro recurso contencioso-administrativo núm. 2626/98 contra la Resolución de 24 de abril de 1998 por la que se publica listado definitivo de la convocatoria de concurso de traslado de Médicos de Medicina General.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2626/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2633/98, interpuesto por doña Elisa Párraga de las Marinas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por doña Elisa Párraga de las Marinas recurso contencioso-administrativo núm. 2633/98 contra la Resolución de 24 de abril de 1998 por la que se publica listado definitivo de la convocatoria de concurso de traslado de Medicina General de Atención Primaria.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2633/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2671/98, interpuesto por doña Carmen Molina Muñoz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por doña Carmen Molina Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 2671/98 contra la Resolución de 24 de abril de 1998 por la que se publica listado definitivo de la convocatoria de concurso de traslado de Médicos de Medicina General.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2671/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2628/98, interpuesto por don José Manuel Cabrera Rodríguez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don José Manuel Cabrera Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. 2628/98 contra la Resolución de 24 de abril de 1998 por la que se publica listado definitivo de la convocatoria de concurso de traslado de Médicos de Medicina General.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2628/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1907/98, interpuesto por don Juan Pedro González Valencia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Pedro González Valencia recurso contencioso-administrativo núm. 1907/98 contra la Resolución de 16 de julio de 1998 por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria de concurso de traslado de Médicos Pediatras de Atención Primaria.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1907/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2625/98, interpuesto por don Epifanio C. de Serdio Romero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Epifanio C. de Serdio Romero recurso contencioso-administrativo núm. 2625/98 contra la Resolución de 24 de abril de 1998 por la que se publica listado definitivo de la convocatoria de concurso de traslado de Médicos de Medicina General.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,